



**VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD
USO GENERAL**

Departamento Administrativo Jurídico
Proceso Jurídico

Código: R-DJ-PJU-013

Fecha: 02/01/2014

Versión: 004

Página 1 de 1

Armenia Quindío, junio de 2023

EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL, LAS CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 6° DEL DECRETO 059 DE 2017, MODIFICADO POR EL DECRETO 283 DE 2020.

HACE CONSTAR:

Que se ha verificado la idoneidad, experiencia y cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada por **CAROLINA QUINTERO PELAEZ**, identificado con el número de cédula de ciudadanía 41.963.222 de Armenia Quindío, dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** que se describe a continuación:

NOMBRE DEL PROPONENTE. CAROLINA QUINTERO PELAEZ.

VALOR OFERTADO. DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$12.500.000) MONEDA CORRIENTE.

CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN	CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE	CUMPLE SI-NO
IDONEIDAD. En este caso de acuerdo con el objeto del futuro contrato, se requiere contar con una persona que tenga el título de profesional en Administración de Empresas Agropecuarias .	El proponente acreditó título de Administrador de Empresas Agropecuarias de la Universidad del Tolima.	SI
EXPERIENCIA. El (la) interesado (a) en presentar propuesta deberá demostrar experiencia general mínima de dos (2) años en el sector público o sector privado.	El proponente acredita más de dos (2) años de experiencia laboral validadas y soportadas en el SIGEP II.	SI

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.

Se deja constancia que el proponente **SI** cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto, **SI** cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.

JANS DIEMÉN MARTÍNEZ ATEHORTUA
Secretario de Desarrollo Económico

Elaboró. Rubén Darío Henao García - PU SDE.

Revisó. Cristian Camilo Echeverry García - PU SDE.